

EDITADO POR
COLEXIO DE ECONOMISTAS
DA CORUÑA

o economista

ECO



número 09_diciembre 2004

ejemplar gratuito

2005: Retos y esperanzas



Inmersos como nos encontramos en unas fechas en las que todo el mundo se dedica a hacer balance del año que concluye, desde el Colegio de Economistas tenemos que reconocer que el 2004 ha sido un año muy importante en la vida colegial. Pero sin duda alguna, el reto que supone el 2005 no es menor.

Fue el pasado 9 de febrero cuando, tras el proceso electoral concluido con la proclamación como electa de la única candidatura presentada, la nueva Junta de Gobierno, presidida por *Roberto Pereira Costa*, tomó las riendas del colectivo con una ilusión y unas ganas de trabajar máximas.

Justo un mes después, el 9 de marzo, el Colegio cumplía un cuarto de siglo de existencia. Ni que decir tiene que tal efeméride se celebró como se merecía, en un acto cargado de recuerdos y emoción, en donde se homenajeó a los fundadores del Colegio y a aquellos que en estos 25 años han estado al frente del mismo.

Otro momento destacable del año que concluye fue la peregrinación a mediados de septiembre de un grupo de economistas del Colegio a Santiago de Compostela, aprovechando la celebración del Año Xacobeo, a la que se unieron compañeros venidos de toda España. El 25 de septiembre el Presidente del Consejo General fue el encargado de realizar la Ofrenda al Apóstol en nombre de todos los economistas de España.

Y precisamente ese mismo día se produjo la noticia más importante del año para el Colegio: Tras el acuerdo alcanzado en la ciudad compostelana por los órganos directivos del Consejo General de Economistas de España, nuestro Colegio fue elegido organizador del próximo Congreso Nacional de Economía, que se celebrará del 28 al 30 de septiembre del año que recién comenzamos, lo que nos convierte en el único Colegio que organiza por segunda vez un evento de estas características.

Y este es nuestro principal reto para el 2005 pero no el único. Porque esta Junta de Gobierno seguirá trabajando en la línea desarrollada durante estos once meses y que no es otra que el conseguir la máxima cercanía al colegiado para tratar de ofrecerle los mejores servicios. En este sentido, la nueva página web o la publicación de este boletín mensual -que cumple ya 9 números- son iniciativas que lo corroboran.

En definitiva, cada año que comienza supone una puerta abierta a la ilusión y a la esperanza de que todo irá un poquito mejor. De todo corazón, feliz 2005.

EL 2004, EN IMÁGENES



Presentación obligatoria por Internet de los modelos 190 y 198: cuestiones a considerar

Sesiones Informativas

La Agencia Tributaria va a impartir sesiones informativas sobre la presentación del 190 en los siguientes lugares:

Santiago: 11 de enero, en la Delegación de la AEAT (Salgueiriños, s/n).

Ferrol: 13 de enero, en el Edificio Multiusos de la Xunta (Plaza de España).

A Coruña: 14 de enero, en la Delegación de la AEAT (Comandante Fontanes).

En todos los casos el horario será de 10:00 a 12:00 horas.

La asistencia requiere confirmación previa al número 981 22 39 55.

El 1 de enero se inicia el plazo de presentación del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2004, modelo 190, con la principal novedad de que será obligatorio realizar su presentación por vía telemática a través de Internet para las declaraciones que contengan más de 25 y hasta 49.999 registros de perceptores.

La misma fórmula ha de utilizarse para la presentación de la declaración anual de operaciones con activos financieros y otros valores mobiliarios, modelo 198.

Esto implica que los empresarios y profesionales afectados sólo podrán presentar los citados modelos con la colaboración de un asesor que, como los economistas, pueda presentar en nombre de terceros o, directamente, teniendo el certificado de usuario que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Los colegiados que no tengan aún el certificado para presentar declaraciones de terceros, pueden consultar el modo de solicitarlo a través de la sección servicios de la página web del Colegio www.economistascoruna.org. Como sabréis, los **certificados de usuario** solicitados a través del Convenio de colaboración con la Agencia Tributaria que tiene establecido el Colegio, faculta, entre otros servicios, **para la presentación de declaraciones en nombre de terceros**.

Por otra parte, os anunciamos que **el Colegio se está planteando la creación de un registro de personas jurídicas** a los únicos efectos de poder incluir como beneficiarios del Convenio de colaboración con la AEAT a las sociedades de economistas. De este modo se facilitaría la presentación en nombre de terceros con la firma de la sociedad. Os informaremos puntualmente de las novedades que se produzcan en este sentido.

También queremos advertiros de que para presentar las declaraciones de vuestros clientes debéis tener **autorización por escrito**, documento que la AEAT puede exigirnos con posterioridad. (En la página web de la Agencia podéis encontrar un modelo de autorización). Igualmente es aconsejable hacer constar que las declaraciones presentadas se han confeccionado a partir de los datos que los clientes han facilitado a fin de delimitar la responsabilidad que se derive de cualquier irregularidad de declaraciones de clientes presentadas por los economistas.



El 13 de diciembre se celebró una Sesión Informativa sobre la Oficina Virtual de la AEAT en el Colegio.

En la imagen se recoge un momento de la charla, que estuvo a cargo de Ana Moreira, Analista-Programadora de la AEAT.

Economistas sin Fronteras

¿Qué es?

Economistas sin Fronteras es una ONG independiente, promovida por economistas, que tiene como misión contribuir a generar cambios que permitan alcanzar unas estructuras económicas y sociales más justas y solidarias, basándose en el trabajo de voluntarios que aportan sus conocimientos económicos.

¿Qué hace?

El objetivo básico que persigue es canalizar el esfuerzo de sus voluntarios (tanto economistas como no economistas) hacia las tareas de solidaridad con los colectivos más marginados y necesitados, tanto en los países más pobres como en nuestra propia sociedad desarrollada.

¿Cómo lo hace?

- Aportando como economistas propuestas, ideas, políticas, estudios y know how.
- Fomentando y gestionando proyectos orientados hacia el ámbito económico, generadores de ingresos, autosostenibles tanto en España como en el Tercer Mundo.
- Trabajando de forma coordinada con otras ONGs.
- Apoyando a personas y colectivos de sectores excluidos.
- Promoviendo sistemas alternativos de financiación e inversión.
- Ayudando en la gestión de los escasos recursos de otras ONGs.
- Impulsando el comportamiento socialmente responsable de las empresas.

¿Quiénes lo integran?

Economistas sin Fronteras cuenta actualmente con más de 300 socios, con perfiles profesionales diversos que abarcan la Universidad, la empresa, el sector financiero, programas de desarrollo, etc.

Además cuenta también con Socios Institucionales, entre los que está el Consejo General de Economistas de España.

¿Cómo colaborar?

Si deseáis involucraros con Economistas sin Fronteras podéis hacerlo de dos formas:

Colaborando de voluntario, aportando el tiempo del que se pueda disponer y los conocimientos, e incorporándose a alguno de los grupos de trabajo.

Colaborando con una cuota económica.

En la página web www.ecosfron.org podéis acceder a más información detallada sobre esta organización.



una ONG que no necesita sólo **TU CORAZÓN**,
TAMBIÉN TU **CABEZA**



economistas
A Coruña

www.economistascoruna.org

SEDE COLEGIAL
Caballeros, 29-1º
15009 A Coruña
T 981 154 325
F 981 154 323
colcor@economistas.org

DELEGACIONES
María, 152 Bajo
15401 Ferrol
T 981 364 034
F 981 364 981
coecofe@economistas.org

Rua Nueva, 33-1º
15706 Santiago
T 981 573 236
F 981 572 863
santiago@economistas.org

o economista

ECO

Organización de Economistas de la Educación

CURSO INTERACTIVO SOBRE NUEVO REGLAMENTO DE FACTURACIÓN

El REAF ha elaborado este curso en un CD interactivo que incluye la conferencia del ponente, así como el texto íntegro de la exposición, normativa, catálogo de dudas más frecuentes, etc.

Además se incorporan las previsiones de modificación según el Proyecto de Real Decreto que modificará el Reglamento del IVA y el artículo 13 del Reglamento de facturación.

Esta disponible al precio de 100 euros para miembros del REAF y de 130 euros para el resto de colegiados.

En la página web del REAF, www.reaf.es, podéis encontrar una demo y el boletín de pedido.

La Organización de Economistas de la Educación (OEE) es un órgano especializado del Consejo General de Economistas de España, constituido para impulsar la actividad profesional de los economistas en el ámbito de la educación.

Desde su creación, en 1997, se han llevado a cabo actividades, se han sentado unas bases de funcionamiento y se ha elaborado un Reglamento.

No obstante, los grandes retos que se avecinan en este campo como son la denominada "Declaración de Bolonia", sus efectos en la profesión y por tanto las nuevas titulaciones de Grado y Postgrado, la situación de la economía y la empresa en la enseñanza secundaria, la heterogeneidad en este ámbito por Comunidades, etc., hace necesario impulsar la actividad de la Organización.

En este sentido se ha abierto una nueva etapa y desde julio de 2004 hay un nuevo Consejo Directivo, que ha elaborado un extenso y detallado Plan Estratégico, con los siguientes objetivos:

- Ofrecer un cauce para la organización de los economistas que trabajan en los campos de la educación, la investigación y la producción científica, tanto en el sector público o privado como de forma independiente.
- Defender los intereses profesionales de este colectivo.
- Fomentar la calidad de la enseñanza de la economía en todos sus niveles y contenidos, mediante:
 - la formación permanente de sus miembros,
 - la producción de materiales didácticos,
 - la organización de encuentros, seminarios y jornadas.
- Y dentro del marco de la Unión Europea, favorecer la actividad educativa investigadora y científica en el ámbito económico español.

Para asociarse a la OEE es preciso estar colegiado y desarrollar una actividad profesional en el campo de la educación, la investigación o la producción científica o simplemente estar interesado en estos temas.

Por el momento **no hay cuota de inscripción ni periódica**, aunque en el futuro se establecerá una cuota, en función de los servicios que se presten.

Si estas interesado en asociarte solicita el boletín en la Secretaría del Colegio de Economistas.

Entidades colaboradoras con el Colegio de Economistas



ASEPEYO
Mutua de Accidentes de Trabajo
y Enfermedades Profesionales
de la Seguridad Social Nº 151



Grupo Banco Suroeste I

